



ACTA NÚMERO CIENTO DIECINUEVE

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día siete de abril de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; la licenciada María Luisa Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento dieciocho. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1** Informe Financiero al 31 d marzo del año 2022. **4.b.2** Informe de compras realizadas en el primer trimestre de 2022. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** **5.a.1** Nota de la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **B) DE LA GERENCIA** **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Propuesta de inversiones. **5.b.3** Autorización del segundo proceso de Libre Gestión No. 48/2022, denominado: "Suministro de Equipos Informáticos". **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento dieciocho la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1 INFORME FINANCIERO**

AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2022. La Gerente presenta al Consejo Directivo el Informe Financiero al 31 de marzo de 2022, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante el cual detalla los ingresos y egresos del período; los gastos por medio del Fondo Circulante; las inversiones colocadas en el Sistema Financiero, así como de los Títulos Valores, según anexo. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE COMPRAS REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022.** Atendiendo las responsabilidades que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) da a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) en el Art. 10 literal m), la Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de compras realizadas en el primer trimestre de 2022, y compras realizadas a las MYPES y MIPYMES, elaborado por la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, para hacer del conocimiento a la máxima autoridad de la Institución de conformidad a lo siguiente: **a)** Primer informe trimestral de seguimiento a la PAAC 2022; **b)** Valor Acumulado de la ejecución de la PAAC 2022; **c)** Informe del primer trimestre del año 2022 de compras a las MYPES y compras realizadas MIPYMES que su propietaria, mayoría accionaria o su representación legal sea de mujeres; **d)** Detalle de procesos realizados en el Primer trimestre 2022, por tipo de proceso, orden de compra/contrato, contratista y monto adjudicado; y **e)** Informe de reprogramaciones a la PAAC 2022. Al respecto el Consejo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 NOTA DE LA LICENCIADA CECIBEL DEL CARMEN MEJÍA DE ROQUE, GERENTE.** El Presidente en Funciones presenta al Consejo Directivo, la nota suscrita por la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente, mediante la cual expresa que el nueve de abril del año en curso, será intervenida quirúrgicamente por lo que estará incapacitada por un período de Treinta días según recomendación médica. Dado lo anterior, y con el fin de dar continuidad a la operatividad de La Caja propone al ingeniero **Mario Ernesto Navas Aguilar**, Subgerente Comercial, para sustituirla en carácter **INTERINO AD-HONOREM**, mientras dure el período de la incapacidad médica. Analizado y discutido ampliamente el punto, y de conformidad a lo establecido en el artículo 15 literal h) de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, el Consejo Directivo **ACUERDA:**

1. Darse por informados de la nota suscrita por la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de

Roque, Gerente; **2. NOMBRAR** al ingeniero **Mario Ernesto Navas Aguilar**, como **GERENTE INTERINO AD-HONOREM**, a partir del nueve de abril del año dos mil veintidós, hasta que finalice el período de incapacidad de la licenciada Mejía de Roque; además el ingeniero Navas seguirá asumiendo su cargo de Subgerente Comercial durante dicho período; **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-14-2022 de quince asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cinco folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de quince asegurados fallecidos correspondiente a Cuatro casos de Seguro Básico, Trece casos de Seguro de Vida Opcional, y Un caso de Seguro de Vida Dotal, por un monto total a pagar de **Sesenta mil quinientos noventa y siete dólares con treinta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$60,597.34USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-14-2022 el cual consta de Cinco folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Unidad de Seguros realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **3.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el análisis técnico financiero sobre la colocación de fondos en el Banco Hipotecario S.A., de fecha seis de abril de dos mil veintidós, suscrito por la Licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza Jefa de la Unidad Financiera, mediante el cual se justifica la propuesta que la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja realiza para invertir la cantidad de Seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$650,000.00 USD), en el Banco Hipotecario, S.A. Además manifiesta en el análisis financiero, que el día 20 de abril del año 2022 se vence el plazo de inversión en LETE2021-D por un valor nominal de \$3,999,400.00 a un valor transado de \$3,724,182.89 con una rentabilidad a percibir de \$275,217.11, por lo que recomienda autorizar que se mantengan los fondos disponibles para una nueva convocatoria del Ministerio de Hacienda de emisión de LETES O CETES, de conformidad al siguiente detalle:

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 9 DE FEBRERO AL 8 DE MARZO DE 2022

FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
EN ESTE PERÍODO NO SE REALIZARON INVERSIONES POR NO EXISTIR VENCIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO.				

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 9 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2022 (SEGÚN PUBLICACIÓN VIGENTE DEL BCR DEL 6 DE ABRIL DE 2022)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTA DE INVERSIONES				
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
07/04/2022	PROMERICA	360 DÍAS	4.08%	\$500,000.00	07/04/2022	HIPOTECARIO	150 DÍAS	5.07%	\$650,000.00
07/04/2022	FONDOS EN CUENTA RENTABLE DE BANCO PROMERICA.			\$150,000.00					
TOTAL				\$650,000.00	TOTAL				\$650,000.00

C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 20 DE ABRIL (SEGÚN PUBLICACIÓN VIGENTE DEL BCR DEL 20 DE ABRIL DE 2022)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES						
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	Valor	Nominal
20/04/2022	MINISTERIO DE HACIENDA (LETE2021-D)	360 DÍAS	7.39%	\$3,724,182.89	Según convocatoria en LETES o CETES del Ministerio de Hacienda.				\$3,724,182.89	\$3,999,400.00	(-) Valor
TOTAL				\$3,724,182.89	TOTAL				\$3,724,182.89	\$275,217.11 = Rentabilidad a percibir	

NOTA 1: Las inversiones propuestas se han elaborado con los Bancos que presentan la mejor tasa ofertada, siempre y cuando no representen riesgos a la inversión institucional.

Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** la propuesta de inversiones por la cantidad de Seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$650,000.00 USD), en el Banco Hipotecario, S.A., derivado del vencimiento de depósito a plazo de fecha 7 de abril de 2021, al plazo de 150 días con una tasa del 5.07 por ciento, según el detalle antes presentado el cual consta de Un folio útil y es parte integrante del presente acuerdo; **2. APROBAR** que el LETE2021-D por un valor nominal de \$3,999,400.00 a un valor transado de \$3,724,182.89 con una rentabilidad a percibir de \$275,217.11 se invierta en caso se reciba una nueva convocatoria del Ministerio de Hacienda de emisión de LETES o CETES y mientras no haya convocatoria, mantener dichos fondos disponibles en las cuentas correspondientes; **3.** Que la Unidad Financiera Institucional realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **4.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.3 AUTORIZACIÓN DEL SEGUNDO PROCESO DE LIBRE GESTIÓN N°. 48/2022, DENOMINADO: “SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS”.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huezco, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, mediante la cual expresa que habiéndose recibido la requisición de compra junto a las condiciones y especificaciones técnicas del proceso a gestionarse mediante la Libre Gestión No. 48/2022, denominada: **“Suministro de Equipos Informáticos”, Segundo proceso**, por un monto estimado de **Cincuenta y siete mil quinientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (\$57,540.00USD)**; y con base en el acuerdo 5.b.4, del Acta número Setenta y seis, de fecha 11 de junio del año en curso, referente al “Cuadro de competencias en temas de

compras por Libre Gestión de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”, solicita la autorización de las condiciones y especificaciones técnicas del proceso en mención, a fin para iniciar la gestión en la UACI. Asimismo, de conformidad al Art. 20, Inc. 2º de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicita nombrar a los miembros que conformarán la Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO). Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** las **condiciones y especificaciones técnicas** del proceso de Libre Gestión No. 48/2022, **denominada: “Suministro de Equipos Informáticos”, Segundo proceso**, por un monto estimado de **Cincuenta y siete mil quinientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (\$57,540.00USD)**; **2. NOMBRAR** a los miembros que conformarán la Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO), con el siguiente personal: **a) Ing.ª Karla María Ramírez de Ramos**, en calidad de experta en la materia; **b) Ing. Carlos Rafael Henríquez Romero**, como Jefe solicitante; **c) Lcdo. Manuel de Jesús Navarro López**, como analista financiero; **d) Licda. Jenny Elizabeth López de Palencia**, designada por la Jefa UACI; **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes veintidós de abril del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veintidós de abril del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas y treinta minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcda. María Luisa Benítez
Directora Propietaria en Funciones por
el Sector Administrativo Pensionado

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente